

**COMUNICADO DE PRENSA**

**IAIP presenta propuesta de Política Institucional de Igualdad y No Discriminación**

**San Salvador, 23 de noviembre de 2018.** Como parte de los compromisos de mejora continua, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) presentó su propuesta de Política Institucional de Igualdad y No Discriminación.

Se trata de un instrumento que pretende institucionalizar el principio de igualdad y no discriminación, para el cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales contraídos por el Estado salvadoreño, permitiendo la transformación de la cultura organizacional y los servicios que se prestan en el IAIP.

Además, forma parte del cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y demás marco normativo para la igualdad sustantiva.

Es así que el Pleno del IAIP adquirió el compromiso de incorporar la perspectiva de género en los procesos de toma de decisiones.

La formulación de este documento se realizó a través de un proceso ampliamente participativo, en el que se utilizaron diferentes métodos de investigación, dirigido por un equipo multidisciplinario compuesto por autoridades, jefaturas y personal técnico del Instituto.

El proceso, que se desarrolló de manera conjunto con el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), contó con el acompañamiento de la iniciativa de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, Proyecto Pro-Integridad Pública de USAID y del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).